

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5133 *COMPAÑÍA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES DE LA MANGA DEL MAR MENOR S.A.*

El Administrador Único de la mercantil COMPAÑÍA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES DE LA MANGA DEL MAR MENOR S.A. con CIF A30603377, de conformidad con lo establecido en los artículos 163, 165, 166, 167, 173, 174, 175, 176, y 177 de la Ley de Sociedades Capital (en adelante LSC) y en los artículos 17 y 18 de los estatutos sociales, por medio del presente procede a convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía que se celebrará en el Domicilio Social sito en Cartagena (Murcia), en La Manga del Mar Menor en Gran Vía s/n edificio Mapu, el próximo 15 de septiembre de 2.022 a las 13:00 en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente 16 de septiembre de 2.022 a las 13:15 horas, en el mismo lugar, y con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2.021 (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria, todos ellos formulados de forma abreviada, e Informe de Auditoría). Aprobación de la Aplicación de resultado. Examen y aprobación de la Gestión Social, en su caso.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de auditor de la Compañía para el ejercicio 2.022.

Segundo.- Ofrecimiento de adquisición por título de compraventa de las acciones en autocartera a los señores accionistas en proporción a su participación en el capital social. Apoderamiento para la ejecución del acuerdo.

Lugar de celebración: La Junta General se celebrará en el domicilio social sito en Cartagena (Murcia), en La Manga del Mar Menor en Gran Vía s/n edificio Mapu

Derecho de Información: En cumplimiento de lo establecido en los artículos 197, y 272 LSC y en los estatutos sociales, expresamente se recuerda a los señores accionistas:

Que en virtud conforme al artículo 272.2 LSC, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del auditor de cuentas.

Por último de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 LSC, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán formular las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes y que se refieran a los puntos comprendidos en el orden del día, y ello sin perjuicio del derecho que les asiste a solicitar verbalmente durante la celebración de la Junta General la información o aclaraciones que sobre los puntos del orden del día consideren oportunas.

Los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social de la compañía, sito en Cartagena (Murcia) en Gran Vía s/n edificio Mapu, o solicitar su envío gratuito o que se les facilite la información y documentación que será sometida a la aprobación de la Junta desde la publicación de este anuncio, lo que cumplimentará la Compañía.

Cartagena, 18 de julio de 2022.- Administrador Único, D. Tomás Maestre Cavanna.

ID: A220030270-1